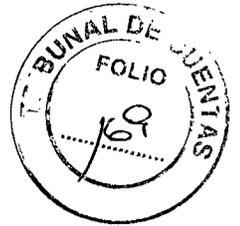




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

11 SEP 1998

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 128/98, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se destaca en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante los días 10 y 11 del corriente mes, al Cr. Germán Rodolfo Fehrmann;

Que dicho traslado se efectuará por vía terrestre;

Que el agente mencionado presenta Nota Interna N° 270/98 solicitando se prorrogue dicha comisión para los días 14 y 15 del mismo mes, debido a las condiciones climáticas imperantes en nuestra Ciudad;

Que corresponde suspender la Comisión de Servicios dispuesta por la Resolución de referencia hasta los días indicados en el párrafo anterior;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

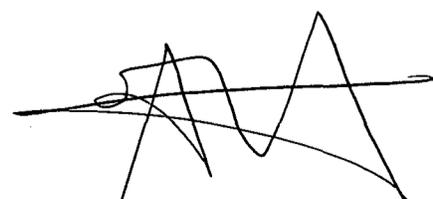
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: SUSPENDER la Comisión de Servicios dispuesta por Resolución de Presidencia N° 128/98, la cual se hará efectiva durante los días 14 y 15 del corriente mes, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 130 / 98


VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA